Asunción, 3 de diciembre de 2020

Señor:
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortíz; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración:

La Sub-Unidad de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del ***LLAMADO Nº 12/2020 "PARA ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y OTROS (ID. 376308)"****.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; en carácter de Contratación Directa, siendo adjudicada la firma;

- ***IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.*:** por un monto de total de ***guaraníes, DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL (Gs. 17.420.000)***

Solicito la emisión del correspondiente CÓDIGO DE CONTRATACIÓN, y su difusión a través del portal. Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Cuadro de Precios Adjudicados Anexo B02-09,*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo B02-08,*
- *Dictamen de Evaluación Nº 9/2020,*
- *Resolución de Adjudicación No. 156/2020;*
- *Acta de Apertura No. 11/2020.*
- *Notas de comunicación de adjudicación.*

Atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC